



ACTA CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

VÍA MEET

Miércoles 08 de septiembre de 2021, PROVIDENCIA.-

Asistentes:

- Pablo Gallegos : Director.
- Monona Valdés : Representante CDS de Providencia.
- Paulina Celpa : Representante CEPA.
- Olga Siquiche : Representante CEPA (invitada)
- Ximena Arellano : Representante Docentes.
- Sandra Masmann : Representante Asistentes de la Educación.
- Diego Morales : Representante (I) CELL
- Rosa Carrasco : Inspectora General 1era. Jornada (invitada)
- Brenda Aros : Docente Ens. Media (invitada)
- Oscar Marchant : Secretario de Actas

Tabla:

- Cambios a los ciclos presenciales.

Siendo las 15.10 hrs. se da inicio a la sesión.

Desarrollo de la reunión:

Cambios a los ciclos presenciales.-

Sr. Director contextualiza objeto de la sesión, en cuanto a la moción de optimización del aforo en procesos de presencialidad. El objeto de esta modificación se funda, entre otros factores, en los bajos niveles de asistencia a las actividades presenciales y en la necesidad de adecuar los períodos presenciales. Se proyecta realizar estos cambios, utilizando un formulario de inscripción generado para el efecto.

Presenta el calendario y abre el debate.

Calendario de Actividades.

Objetivo; Optimizar los aforos de presencialidad en todos los niveles del Liceo Lastarria.

- 8 de septiembre: se presenta en el Consejo Escolar extraordinario.
- 13 de septiembre: Consejo de Profesores.
- 20 de septiembre: Presentación final en Consejo Escolar.
- 20 – 24 de septiembre: Presencial según grupo 1.
- 27/Sept - 01/Oct.: Formación de los grupos e información a los profesores jefes.
- 04 de octubre: Comienzo de la adecuación del período presencial.

Representante del Sostenedor consulta respecto a la validez de la inscripción, en cuanto a los períodos que abarcará, esto es, si son de carácter semanal, mensuales u otra distribución.

Director cede la palabra a la Sra. Inspectora General, quien realiza las precisiones respecto a lo consultado. Como esto representa una nueva modalidad, se requiere una evaluación conjunta con el Departamento de Orientación, en función del número de estudiantes que se inscriban en este escenario. Una vez consolidada la información, se generarán las respectivas nóminas; en principio, de 2 grupos. En la eventualidad que no se completen los cupos propuestos, se procederá a sortear los disponibles. El aforo es de 15 estudiantes. En el caso de las Asignaturas Electivas que reúnen mayor número de estudiantes, podrán trabajar en salas habilitadas, como es el caso de la sala Enlace. La primera nómina se espera para la semana del 20 al 24 de septiembre, evaluándose al término del período.

Representante del Sostenedor, releva el carácter de voluntaria de la inscripción y la necesidad de confirmación por parte del Apoderado.

Inspectora General señala que la 1era. semana es fundamental para ajustar la planificación de este nuevo escenario.

Representante del Sostenedor, agrega que la inscripción ha sido efectiva en otros establecimientos. Se debe precisar el período en el cual asistirá el estudiante.

Docente de Enseñanza Media invitada a esta sesión, manifiesta que a su parecer, el plazo contemplado para consultar a los Apoderados, es muy breve.

Director señala que el plazo puede ser ampliado a 10 días, para recibir la información requerida de mejor forma.

Representante del CELL consulta respecto a la posibilidad de que las listas puedan ser renovadas, considerando las posibles ausencias que puedan ocurrir. Consulta además, si el calendario estará sujeto a modificaciones.

Director contesta indicando que el formulario de inscripción puede ser enviado después del Consejo de Profesores del día lunes 13/09. La semana del 20 al 24/09 entraría el grupo 1.

Representante de los Asistentes, refuerza la idea que existen grupos de estudiantes protegidos, por situaciones de enfermedades u otras circunstancias, que dificultan su presencialidad; se requiere evaluar en qué modalidad se optimiza su rendimiento. Agrega la necesidad de motivar la presencialidad a través de acciones temáticas y reforzar el compromiso de los estudiantes que permanecen en modalidad online, para ingresar a clases.

Representante del CEPA presenta algunas inquietudes, respecto a: a quién se le enviará el link de inscripción (Padres, estudiantes?), con el objeto de avisar por todos los medios con que cuenta el CEPA; cuánto tiempo estará disponible el formulario; qué ocurre en la eventualidad que se cubran todos los cupos, el link se desactiva?; cómo se verifica que existe capacidad (cupos) para continuar inscribiéndose?; qué período de validez abarca la inscripción?; cuál será la periodicidad de las clases presenciales?

Director precisa que el link será enviado exclusivamente por Inspectoría General, utilizando los correos EDUPRO.

Inspectoría General señala que los plazos y precisiones aparecen en la introducción del formulario.

Representante del CEPA solicita se precise si este nuevo escenario entrará plenamente en vigencia el 4 de octubre.

Director contesta que sí; esta modalidad presencial contempla actividades de kínder a 4° de Enseñanza Media. Agrega que Inspectoría General podría “armar” los cursos e informar a las Jefaturas de Curso. Liceo posee documento respecto a las consecuencias de no respetar los protocolos. Apoderados deben informar respecto a Licencias médicas u otras situaciones que impliquen la ausencia de sus pupilos, con la finalidad de disponibilizar los correspondientes cupos. Refuerza la idea de que prevalecen los protocolos sanitarios.

El 13 de septiembre, se presentará el calendario, en Consejo de Profesores.

Representante de los docentes señala que en Consejo de Profesores, lo recomendable es informar a la totalidad de los profesores y no sólo a las Jefaturas de curso. Agrega que en función del debido resguardo a la información, las nóminas que se publiquen en la página web del liceo, sólo consideren el RUT y curso del estudiante.

Representante del Sostenedor concuerda con lo expresado en cuanto a la necesidad de resguardo.

Inspectoría General propone que la información completa sólo sea remitida a los profesores jefes. Las directivas de curso pueden colaborar en la socialización de esta información.

Docente de Ens. Media invitada, solicita que la información se envíe vía correo electrónico a las directivas de curso.

Representante del CEPA, manifiesta la disposición del centro, a colaborar con esta tarea.

Representante de los docentes consulta respecto si existe resolución sobre la hora de salida de los docentes de la jornada de la tarde, el día viernes 10/09.

Director señala que aún no existe pronunciamiento al respecto.

Siendo las 15,55 hrs. concluye la sesión.